



PROGRAMA EJECUTIVO
**IMPUESTOS
INTERNACIONALES**

COORDINADORES ACADÉMICOS:
HERBERT BETTINGER (ITAM)
PETER D. BYRNE (DUKE)

FECHA: 24 DE MAYO AL 27 DE OCTUBRE DEL 2018

Duke
UNIVERSITY

ITAM



PRESENTACIÓN:

En el 2018, el Diplomado en Impuestos Internacionales cumplirá 24 años de impartirse ininterrumpidamente en el ITAM en colaboración con la Universidad de DUKE. A lo largo de este tiempo se ha adaptado a las diferentes coyunturas y necesidades para mantenerse siempre como un referente entre los profesionales del área. Por ello, se actualizaron contenidos nuevamente y se incluyó un nuevo módulo sobre Aspectos Tributarios de la Unión Europea; en el aspecto metodológico, se incorporaron casos y lecturas previas. Con esto se dio un nuevo impulso al diplomado para que siga ocupando un lugar de primera importancia en la formación de los profesionales de Impuestos Internacionales en México.

OBJETIVO:

El diplomado en Impuestos Internacionales tiene como finalidad orientar al alumno en el ámbito impositivo internacional, específicamente en lo que atañe a Estados Unidos, Unión Europea y México, dotándolo con los conocimientos suficientes que le permitan aprovechar los beneficios de este instrumento internacional y

en consecuencia, poder asesorar en forma adecuada a aquellas personas tanto físicas como jurídicas que demanden sus servicios.

MODULO 1

ASPECTOS TRIBUTARIOS

INTERNACIONALES EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA

1. Disposiciones impositivas mexicanas, con efecto en materia tributaria internacional.
2. Instrumentos fiscales internacionales.
3. Principios rectores de los modelos tributarios para evitar la doble imposición.
4. Estructura de los tratados impositivos para evitar la doble tributación.
5. Aspectos teóricos sobre los principios de la fuente de riqueza en el ámbito tributario internacional.
6. Neutralidad fiscal a través de los tratados para evitar la doble tributación.
7. Aspectos generales sobre la residencia.
8. Del domicilio fiscal.
9. Sujetos activos y pasivos en la relación jurídica tributaria a nivel internacional.
10. Objeto que persiguen las normas jurídico-tributarias en materia internacional.
11. Determinación de la base impositiva en materia internacional.
12. De las tasas impositivas.
13. Procedimiento de acreditamiento de impuestos pagados en el extranjero conforme a nuestra legislación.
14. Ingresos que se tutelan a través de los convenios para evitar la doble tributación.

15. La importancia del apartado del protocolo en los convenios para evitar la doble tributación.
16. La figura de la universalidad de los convenios para evitar la doble tributación (Treaty Shopping).
17. Procedimiento de resolución de controversias.
18. Territorios con regímenes fiscales preferentes.
19. Precios de transferencia.

MÓDULO 2

BUSINESS TAXATION IN THE UNITED STATES

1. Visión general de la tributación de la actividad empresarial en los EE.UU.
2. Clasificación de las entidades.
3. La corporación C en general.
4. Formación de una Sociedad C; Sec. 351.
5. Problemas de deuda y equidad.
6. Distribuciones.
7. Ventas de acciones.
8. Reorganizaciones.
9. Liquidación.
10. Sociedades afiliadas y Consolidaciones.
11. Corporaciones S.
12. Asociaciones y entidades tratadas como asociaciones.
13. Cómo se grava a los socios.
14. Distribuciones.
15. Ventas de intereses de la participación en la sociedad.

MÓDULO 3

UNITED STATES INTERNATIONAL TAXATION

1. Función del derecho internacional y la práctica en materia de impuestos internacionales.
2. Definiciones de los contribuyentes nacionales

y extranjeros en el sistema de los Estados Unidos.

3. Determinación de los ingresos de fuentes nacionales o extranjeras.
4. Operaciones de entrada de los contribuyentes extranjeros.
5. Impuesto sobre los ingresos netos de las empresas estadounidenses de contribuyentes extranjeros y el impuesto sobre las ganancias de las sucursales.
6. Retención de impuestos sobre ingresos pasivos.
7. Reglas especiales relativas a los intereses de los Estados Unidos en materia de bienes raíces.
8. La relación entre los dos regímenes impositivos para las operaciones entrantes.
9. Técnicas de planificación de las operaciones de entrada: deuda y operaciones con entidades extranjeras vinculadas; selección de entidad.
10. Ingresos extranjeros de contribuyentes nacionales, impuestos mundiales y tributación de transacciones salientes.
11. El crédito tributario directo e indirecto al extranjero. Limitaciones.
12. Regulaciones "Check-the-box".
13. Aplazamiento inaceptable: El régimen de CFC y PFIC.
14. Preocupaciones políticas: Límites a los créditos fiscales extranjeros para ciertos países, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, disposiciones contra el boicot.
15. Defensa contra la evasión fiscal: FATCA.

16. Intersección de acuerdos comerciales internacionales y tributación de transacciones internacionales.

MÓDULO 4

CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN MÉXICO-EEUU

1. Conceptos generales. Argumentos a favor y en contra de los tratados.
2. Historia de los tratados fiscales. Tratados modelo.
3. Estructura general y efecto.
4. Definiciones y cobertura del tratado.
5. Establecimiento permanente.
6. Bienes inmuebles y transporte internacional.
7. Ingresos de la cartera: dividendos, intereses y regalías.
8. Ganancias de capital y impuesto de sucursal.
9. Tributación de los servicios y otras actividades transfronterizas de los particulares.
10. Intercambio de información.
11. Derechos de los contribuyentes: no discriminación, exención de la doble imposición y acuerdo mutuo.
12. Protocolo del tratado, arbitraje y derogaciones de tratados.
13. Actitud de los EEUU hacia BEPS. Medidas específicas.
14. FATCA: Historia.
15. FATCA: Cumplimiento y sanciones.

MÓDULO 5

ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA INVERSIÓN ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

1. Marco jurídico de la inversión; incentivos y beneficios fiscales en la Unión Europea ("UE") y España.

2. Normativa europea en materia de inversión, derecho de la UE y libre circulación de capitales.
3. Filiales y establecimientos permanentes en la UE y España, otras formas de presencia como contract manufacturer y toll manufacture.
4. La doble imposición jurídica y económica. Métodos para corregir la doble imposición. El Tax Sparing.
5. Convenios de doble imposición de México con países europeos, influencia del Derecho de la UE.
6. Tributación de la renta de actividad empresarial en la UE y España. Las nuevas orientaciones del establecimiento permanente. Principio de no discriminación y branch tax.
7. La tributación de las rentas derivadas de la inversión en la UE y España.
8. Dividendos. El impuesto subyacente.
9. Financiación empresarial, limitación a la deducción de gastos financieros.
10. Royalties, gravamen sobre rendimientos brutos y gastos deducibles.
11. Ganancias de capital derivada de la venta de acciones.
12. Cláusula de propiedad económica y normas de venta indirecta de acciones.
13. Diferencias notables dentro de la UE, uso de los holding.
14. Resolución de conflictos. Arbitraje, aspectos fiscales del Tratado de Protección de Inversiones y de los arbitrajes del CIADI.

15. Elusión y planificación fiscal agresiva; referencia al Plan BEPS.

MÓDULO 6

PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES DE NEGOCIOS QUE TIENEN IMPLICACIONES FISCALES

1. Introducción.
2. Definición de Precios de Transferencia.
3. Antecedentes de Precios de Transferencia.
4. Declaración y Aplicación del Principio Arm's Length.
5. Análisis de Comparabilidad.
6. Identificación de Las Relaciones Comerciales o Financieras.
7. Identificación de riesgos en las relaciones comerciales o financieras.
8. Asignación contractual de riesgos y beneficios asociados.
9. Análisis Funcional.
10. Obligaciones establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación.
11. Metodologías de precios de transferencia.
12. Ajustes de precios de transferencia.
13. Acuerdos anticipados de precios de transferencia y Safe Harbor.
14. Auditorías y herramientas de fiscalización.
15. Acciones 8, 9 y 10 del Proyecto BEPS de la OCDE.
16. Acción 13 del Proyecto BEPS de la OCDE y las declaraciones informativas del Artículo 76-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
 - Declaración reporte local
 - Declaración maestra
 - Declaración país por país

17. Casos Prácticos
 - Manufactura
 - Distribución
 - Financiamiento
 - Intangibles
 - Servicios
 - Arrendamiento

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

- El Diplomado es un programa de post licenciatura.
- El plan de estudios está dividido en seis módulos.
- Se contará con traducción simultánea en los módulos impartidos en idioma inglés.
- El participante deberá contar con conocimiento del idioma inglés a nivel lectura y comprensión y un mínimo de cuatro años de experiencia en el área impositiva.
- ITAM y DUKE otorgarán a los participantes que aprueben todos los módulos un diploma reconocido por ambas universidades.

FECHAS:

24 de mayo al 27 de octubre del 2018

HORARIO (UN FIN DE SEMANA AL MES)

Jueves 11:00 a 19:00 h. / Viernes 9:00 a 18:00 h. Sábado 9:00 a 14:00 h

DURACIÓN:

Módulos: 6. / Horas: 120.

COSTO:

\$176,962.00 MXN

COORDINADORES ACADÉMICOS

Herbert Bettinger Barrios

Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac. Maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con estudios de especialización en Finanzas Públicas por la UNAM; en Amparo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Doble Imposición Internacional e Integración Empresarial por la Universidad del Sur de California y el International Tax Program por la Universidad de Harvard. Considerado por el Ateneo Nacional de Artes, Letras, Ciencias y Tecnología como uno de los mejores estudiantes de México en el año de 1974. Premio de Administración Pública en 1985. Recibió el Premio Nacional de Administración Pública 1986, además de la Distinción Nacional de Capacitación 1993. Reconocimiento como profesor distinguido de 2006. Reconocimiento por Trayectoria Profesional, por parte de la Fundación Carlos Orozco Felgeres 2012. Reconocimiento como “de los mejores fiscalistas de México”, por GVA Consultoría y Capacitación, S.C. 2013. Reconocimiento como el mejor abogado fiscal internacional por la Universidad de San Diego, Procopio, Escuela de Derecho, 2013. Premio Nacional en Impuestos y Cultura Tributaria 2014 en la categoría de Desarrollo Profesional por el Centro Nacional de Estudios e Investigación Tributaria, A.C. (CENESIT), 2015. Socio Director de Bettinger Asesores, S.C., participo como Socio Director del Área legal y miembro del Comité Directivo en Mancera, S.D. Integrante de Ernst & Young International. Es Coordinador en el Instituto Tecnológico

Autónomo de México del Diplomado en Impuestos; en Impuestos al Comercio Exterior; Automatizado en Impuestos y coordinador por el ITAM y por la Universidad de Duke del Diplomado de Impuestos Internacionales.

Peter D. Byrne

Es un abogado especializado en Derecho Tributario Internacional. Es graduado de la generación 1986 de Harvard Law School y estudió en la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia como estudiante Fulbright. Además de representar corporaciones como Barrick Gold Corporations e individuos, es profesor de Derecho en el Georgetown Law Center. Ha asesorado a los gobiernos de Colombia, Bolivia, la República Dominicana, Perú y otros en reformas tributarias.

Desde 1993 a 1996, el Sr. Byrne ocupó el cargo de Director del Programa Tributario Internacional de Harvard Law School, luego de haber sido abogado para Consejo Tributario Internacional del Departamento del Tesoro, con el que participó en numerosas negociaciones tributarias con México, Venezuela, Brasil y otros, así como en varias negociaciones para Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria. Desde el año 2000 hasta el 2002 fue Co-Chair de la International Taxation Committee de la Sección Internacional of the American Bar Association.

ITam

Desarrollo Ejecutivo

PROGRAMAS EJECUTIVOS

TEL. 5490-4683 y 5628-4183, horario de atención de 9 a 14 h. y de 16 a 19h. Av. Camino a Sta. Teresa 930, Col. Héroes de Padierna, 10700, Ciudad de México.

CORREO ELECTRÓNICO: elisa.trevilla@itam.mx

Consulte nuestra programación completa en:

www.desarrolloejecutivo.itam.mx

